

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS DE CAJAMARCA



Reporte Semestral

Diciembre 2010
- Junio 2011



Grufides

1. RESUMEN DEL REPORTE SEMESTRAL

El período cubierto por ese reporte incluye los momentos de renovación democrática de las autoridades locales regionales y nacionales (primera y segunda vuelta), en este contexto este informe contrasta los principales eventos de tensión y conflicto con los debates políticos y sociales que forman parte de la agenda pendiente que los órganos de gobierno y las organizaciones sociales deberán afrontar durante los próximos años en relación a las industrias extractivas, la sostenibilidad ambiental y los procesos democráticos.

Los principales debates identificados relacionados con los conflictos observados son:

Derecho al agua y a un medio ambiente sostenible. Son múltiples las quejas hechas públicas por la población local en relación a eventos de contaminación, el caso más evidente fue el derrame de aguas ácidas causado por la empresa minera Yanacocha (Marzo de 2011) afectando directamente a los caseríos de Aliso Colorado y de Llagamarca produciéndose protestas y movilizaciones. Los afectados denunciaron que la empresa trató inicialmente ocultar el hecho. Los canales directamente afectados fueron Quishuar, Encajón Collotan y Llagamarca. En última instancia la población de Cajamarca también se ve afectada pues la planta de tratamiento de la ciudad está vinculada con la cuenca afectada. Son múltiples los esfuerzos que las poblaciones locales realizan para proteger sus fuentes de agua, como el caso de Catilluc o San Pablo, un mecanismo frecuentemente utilizado es tratar de convertir las zonas que originan el agua en zonas de protección ambiental, aunque es un mecanismo de dudosa utilidad práctica dado el marco legal existente estas acciones son claras señales de interés de las comunidades por proteger el agua. Las afectaciones de la actividad minera sobre el agua son indudables, evidencia de ello es el informe de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental N° 010-2011-GR.CAJ/DRSC-DESA-USB, que recomienda buscar otras fuentes de agua para abastecer a los moradores del caserío de Cushurubamba del centro poblado de Combayo (La Encañada) el informe afirma que desde hace al menos dos años las aguas consumidas por la población tienen niveles de Hierro, Aluminio, Cobre, así como el pH y turbidez superiores a los límites máximos permisibles producto de la actividad minera.

Derecho a la salud. Este derecho tiene una estrecha relación con descrito anteriormente, los cambios en el medio ambiente repercuten directamente en la salud de las personas. En relación a este derecho la incapacidad de las autoridades y la empresa de resolver los problemas derivados del derrame de mercurio en Choropampa luego de 11 años es dramática. Incluyendo el surgimiento de nuevos problemas de salud en la población afectada. La respuesta del estado ha sido mínima y los servicios de salud parecen destinados a ocultar sistemáticamente los efectos de la contaminación que a responder a los problemas de salud que afligen a la población.

Derecho al consentimiento de las poblaciones locales a las actividades extractivas. Aunque se trata de un derecho complejo, el debate actualmente está centrado en la ley de consulta previa, la cual fue aprobada (con el voto fujimorista en contra) y luego observada por el presidente García. Durante este periodo de análisis en la región de Cajamarca se han presentado múltiples tensiones producidas por la inexistencia de mecanismos eficaces de consulta previa a la realización de actividades mineras, a saber, pobladores de Chamis, Huangamarca, Pomahuaca (Jaén), la Municipalidad Provincial de San Pablo, Rondas Campesinas de Chota, Cutervo, Hualgayoc, San Miguel y Santa Cruz han manifestado públicamente su oposición a la realización de actividades mineras en sus respectivos territorios sin encontrar ningún mecanismo institucional para hacer valer

su opinión. El caso del proyecto minero Coimolache de la empresa minera Tantahuatay (Grupo Buenaventura) ha implicado enfrentamientos violentos entre la población y la policía, en un extremo inédito el EIA del proyecto minero fue presentado sin la presencia de las comunidades locales y de ninguna autoridad regional cuya participación fue impedida por la propia policía nacional, lo que resulta no sólo paradójico sino abiertamente contrario a cualquier esquema de participación ciudadana, a pesar de todo lo descrito el Ministerio de Energía y Minas aprobó finalmente el EIA presentado por la empresa minera. En la práctica las audiencias de presentación de EIAs son el único momento en que la población puede conocer formalmente el proyecto.

Gobernanza ambiental. Durante el periodo analizado por el presente reporte el esfuerzo más claro por promover la gobernanza ambiental en la región Cajamarca ha sido el desarrollo del proceso de Zonificación Económica y Ecológica (ZEE), que fuera observado por el conglomerado de intereses mineros (Grupo Norte). Frente a los cuestionamientos el Consejo Regional de Cajamarca respalda por unanimidad el proceso de ZEE aprobado mediante Ordenanza Regional N° 018-2010-GRCAJ-CR, declarando como infundada la solicitud de reconsideración interpuesta por el Grupo Norte. El proceso de ZEE ha recibido el respaldo de diversas organizaciones como la Universidad Nacional de Cajamarca. El Gobierno Regional continuará con el proceso de Ordenamiento Territorial (OT) del cual la ZEE es sólo el primer paso.

Reformas al Sistema de Justicia y los marcos legales. Aunque a primera vista no resulta evidente muchos de los conflictos se generan o agudizan por la incapacidad del sistema para asegurar justicia en el marco institucional. Un ejemplo es la decisión de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, de liberar de cargos a los policías involucrados en el asesinato de Isidro Llanos Ch., aduciendo no tener suficientes pruebas que incriminen a los tres policías que fueron sindicados como presuntos autores del hecho, a la fecha no se han determinado responsabilidades por la muerte de este campesino en medio de una protesta contra minera Yanacocha. El mismo sistema judicial mantiene procesos abiertos contra dirigentes ambientales en San Marcos, quienes denunciaron la contratación de delincuentes, ex terroristas y narcotraficantes como parte del servicio de seguridad de la empresa minera Vale, estos dirigentes están siendo juzgados bajo las leyes que criminalizan la protesta aprobadas por el presidente García.

2. LÍNEA DE TIEMPO

29 de Diciembre 2010: Pobladores del centro poblado Chamis, denunciaron la presencia de maquinaria minera en la zona de Carhuaquero, área que los campesinos protegen por ubicarse ahí manantiales de los cuales obtienen agua para su subsistencia. Edilberto Ventura Castrejón, dirigente rondero señaló que de la zona Carhuaquero, miles de familias obtienen agua, y no permitirán la presencia de maquinaria pesada pues saben perfectamente que eso implica la desaparición de sus fuentes de agua. *“Son cientos de hectáreas de cultivo que dependen de esa zona, la gente de la zona vive de sus siembras y de la crianza de sus animales, imposible que se permita el ingreso de las mineras para que terminen por quitarnos el agua”*, manifestó. (Diario El Mercurio 21.12.10)

27 de Diciembre 2010: La Corte Superior de Justicia de Cajamarca determinó que el crimen de Isidro Llanos Chavarría, ocurrido en Agosto del 2006, en donde pobladores de Combayo se opusieron al desvío de sus aguas por la construcción de un dique, enfrentándose con el personal de seguridad FORZA (dentro de ellos efectivos policiales contratados durante su día libre, para prestar seguridad a la empresa minera Yanacocha), quedaron libres de cargos, al no encontrar suficientes pruebas que los incriminen. Asimismo el Poder Judicial absolvió a cinco dirigentes campesinos de la Combayo, culpados por los hechos del 2006.

13 de Enero 2011: Víctor Rojas Anticona, presidente de la Junta de Usuarios de la Cuenca del Tingo Maygasbamba, denunció que al menos 350 usuarios beneficiarios de 31 canales, están siendo contaminados por pasivos ambientales de las empresas mineras Corona, Sinchao y San Nicolás. Manifestó *“(…) las empresas mineras San Nicolás y Corona tienen sus pozas de almacenamiento de lodo a cinco metros del río Tingo Maygasbamba, comprobando que llevan su lodo a un sitio especial y por las madrugadas las descargan con una electrobomba al río Tingo Maygasbamba, lo que origina la turbidez de las aguas convirtiéndolas en amarillentas”* (Diario Panorama Cajamarquino 14.01.11), Rojas Anticona procedió a realizar la denuncia ante la Fiscalía del Medio Ambiente del Ministerio Público.

18 de Enero 2011: Fidencio Guevara Vásquez, alcalde de Yanacancha Baja, denunció el incumplimiento del convenio que sostienen con la empresa minera Yanacocha quien se comprometió a realizar cuatro veces por año el mantenimiento de la carretera que une La Shoclla-Chanta –Yanacancha. La autoridad edil manifestó, *“(…) ellos se comprometieron a realizar el mantenimiento de la carretera cuatro veces por año pero en algunas oportunidades no han cumplido durante todo el año y en su defecto y con tanta exigencia lo hicieron una sola vez por año, afectando a los pobladores y a ellos mismos porque transitan por una vía deteriorada expuestos a cualquier accidente”* (Diario Panorama Cajamarquino 19.01.11)

19 de Enero 2011: En el marco del IV Congreso Provincial de Rondas Campesinas (24 de Enero 2011) dirigentes analizarán y tomarán acciones luego de que se reabra el caso en contra de 10 líderes de la provincia de San Marcos, quienes fueron acusados por el delito de entorpecimiento de la vía pública, durante un paro interprovincial en donde los pobladores solicitaban la intervención de una comisión de alto nivel para intervenir en el conflicto con la empresa minera Vale (Setiembre 2007).

19 de Enero 2011: Gregorio Santos Guerrero, presidente regional de Cajamarca, indicó que las empresas mineras que operan desde hace más de 15 años en la región manifestaron que no darán

trabajo a los cajamarquinos porque no están capacitados, “el desarrollo de nuestra región está enmarcado en la ejecución de proyectos de electrificación rural, la construcción y mejoramiento de carreteras que nos permitirán asentar las bases del desarrollo económico y social de nuestra región”, añadió. (Diario Panorama Cajamarquino 19.01.11)



Humedales El Perol afectados por operaciones mineras de la empresa Yanacocha-Proyecto Minero Conga. Fuente:PIC.

20 de Enero 2011: Según el Informe N° 001-2011-GRC-GRRNN/SGANP-SST emitido la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca (RENAMA) junto a especialistas de la DESA-Cajamarca desarrollaron una inspección en la Laguna Totoracocha Chica ubicada en el distrito de La Encañada, en donde determinaron que no se recomienda el uso del agua para riego, ganado y mucho menos para consumo humano, “la laguna ha cambiado de color desde hace aproximadamente dos semanas atrás, mostrando un color verdoso azulado que no es normal” señalaron los pobladores, testimonio que fue corroborado por los especialistas. El Lic. Sergio Sánchez gerente regional

de la RENAMA señaló que se notificará a la OEFA, Fiscalía de Prevención del Delito, así como la Dirección de Energía y minas y la empresa minera involucrada para que se tomen las medidas del caso.

23 de Enero 2011: Alicia Quispe Mogollón, coordinadora del proceso de Zonificación Ecológica Económica (ZEE), manifestó que frente a las observaciones que el Grupo Norte hiciera al proceso de ZEE, “estamos esperando la respuesta, porque nosotros hemos propuesto ahí –en un documento- la necesidad de tener una reunión, un acercamiento” principalmente, los representantes del Grupo Norte y la Cámara de Comercio de Cajamarca, agregó que “la propuesta de la ZEE no está afectando los intereses de ningún sector; ellos (Grupo Norte y Cámara de Comercio) deben retornar al proceso y participar dentro de él porque si estas fuera, no conoces a fondo la propuesta y eres susceptible de emitir comentarios sin haber conocido el desarrollo metodológico”. (Diario Panorama Cajamarquino 24.01.11)

23 de Enero 2011: Con la presencia de comuneros integrantes de las 16 bases ronderas del centro poblado de Huangamarca, se llevó a cabo la primera Asamblea Pública de Lucha en Defensa del Ambiente en el sector denominado Sexe, cuya finalidad fue comprometer a las autoridades regionales y provinciales para defender el medioambiente. Por su parte Hernán Vásquez Saavedra, alcalde de Hualgayoc, hizo énfasis en “(...) no habrá minería en Huangamarca”; sino que se priorizarán las obras en esta zona mediante la ejecución de proyectos sostenibles como cosecha de agua, forestación y reforestación, mejoramiento de pastos para mejorar la ganadería y trabajar el Ordenamiento Territorial. “(...) nosotros como Gobierno seremos respetuosos de la decisión de ustedes, trabajaremos en forma conjunta demostrándole al pueblo un gobierno honesto, porque nosotros no

debemos favores políticos a nadie”, manifestó (Diario Panorama Cajamarquino 24.01.11). En tanto, el alcalde del centro poblado de Huangamarca, Juan Justo Marlo Cortez, instó a la población a trabajar en unidad, mirando un solo horizonte que es el desarrollo de Huangamarca, recordando que esta lucha inició el 6 de noviembre de 2006, debido a que ciertas empresas tuvieron pretensiones mineras en la zona; agregó que a causa de esta lucha más de 20 dirigentes y comuneros están procesados.

08 de Febrero 2011: Comuneros del distrito de Pomahuaca-Jaén, convocados por Filemón Recalde Reyes, alcalde del distrito, acudieron a la reunión para debatir el permiso social solicitado por la empresa minera Origen Group S.A.C. En esta reunión participaron representantes de la empresa quienes expusieron los beneficios para la población, pese al esfuerzo de Roberto Rosario Vidal, representante de la empresa minera, los asistentes rechazaron el desarrollo de las actividades mineras en su zona.

08 de Febrero 2011: Durante sesión ordinaria, el consejo regional de Cajamarca respaldó por unanimidad el proceso de ZEE, y declarando “infundada la solicitud de reconsideración interpuesta por los representantes legales de las empresas mineras que operan en la región Cajamarca contra la ZEE, aprobada mediante Ordenanza Regional N° 018-2010-GRCAJ-CR”. (Nota de Prensa N° 063-2011-GR.CAJ/DC.RR.PP.)

17 de Febrero 2011: Pobladores cercanos a las inmediaciones de las operaciones de Minera Yanacocha denunciaron la contaminación de sus aguas a causa de la ruptura de una tubería en instalaciones de la empresa minera, la cual transporta aguas ácidas desde la poza "Chugurana" a la Planta de tratamiento de aguas ácidas La Quinua. Este derrame de aguas ácidas llegó hasta la Quebrada Encajon, la cual alimenta a la planta de tratamiento de SEDACAJ y al canal de regadío Quishuar, que irriga las tierras del caserío Aliso Colorado.

28 de Febrero 2011: En sesión de Concejo, el pleno de regidores de la Municipalidad Provincial de San Pablo acordó la ratificación de la Ordenanza Municipal N° 001-2007-MPSP, de protección de las lagunas de Alto Perú, por estar ubicadas en cabecera de cuenca y por ser de primordial interés la conservación del agua y el medio ambiente, estableciendo a esta área como zona ecológica en la categoría de Áreas Naturales Protegidas Complementarias, para uso de protección y conservación de especies nativas e investigación de las mismas. Como alternativa se podrá practicar el pastoreo no intensivo y el turismo, la construcción de infraestructura para el incremento de la oferta hídrica y cosecha del agua, bajo las restricciones que garanticen las prácticas de protección, conservación y aprovechamiento sostenido de los recursos naturales. Manuel Castrejón, alcalde de San Pablo, manifestó que se trata de una zona muy importante para esta provincia, sobre todo al tratarse de una riqueza natural que cuenta con gran potencial hídrico, es por ello el interés de buscar que sean protegidas y conservadas.

28 de Febrero 2011: Reynaldo Ramos Chávez, presidente de las rondas campesinas de la provincia de Hualgayoc, informó que el día 2 de marzo se realizará el paro interprovincial, al que se unen las rondas campesinas de Chota, Cutervo, Hualgayoc, San Miguel y Santa Cruz. En las últimas horas los dirigentes de las rondas campesinas han hecho llegar un documento al alcalde de la provincia de Hualgayoc, Hernán Vásquez Saavedra, pidiéndole que se sume a esta medida de fuerza contra la compañía minera de Tantahuatay.

01 de Marzo 2011: Juan Flores Hernández, alcalde del distrito de Catilluc Provincia de San Miguel manifestó su preocupación por la reducción de agua en su caserío e invocó a las autoridades competentes declarar como zonas intangibles 04 lagunas ubicadas en su distrito las cuales estarían siendo seriamente afectadas por la actividad minera, *“estamos en gran peligro porque Catilluc es una zona ganadera y la gente también se dedica a la agricultura por lo que estamos coordinando para que se saque un Estudio de Impacto Ambiental que nos den protección y se declare como zona intangible”*, aseguró.

01 de Marzo 2011: Ismael Becerra Prado, alcalde del distrito de Hualgayoc, manifestó que las rondas campesinas de las provincias de Chota, Cutervo, Santa Cruz, San Miguel y Hualgayoc iniciaron el paro interprovincial contra la empresa minera Coimolache, *“(…) las rondas campesinas, se vienen concentrando a la altura del centro poblado El Empalme, en donde tienen planificado realizar ollas comunes hasta que las autoridades de alto nivel inicien el diálogo para frenar los abusos de la compañías mineras Coimolache y Tantahuatay”* manifestó. (Diario Panorama Cajamarquino) Por su parte, el alcalde provincial de Hualgayoc, Hernán Vásquez Saavedra, y el presidente de la Junta de Usuarios, Manuel Vásquez, anunciaron que viajarán al sector Vira – Vira, para ver in situ la situación real y mediar para que el paro interprovincial no llegue a extremos.

03 de Marzo 2011: A través de un paro regional, organizaciones comunales de las provincias de Chota, Bambamarca y Hualgayoc están solicitando la paralización de las concesiones mineras hasta que se apruebe la ordenanza que oficializa el proceso de Ordenamiento Territorial (OT). *“Dentro de las demandas principales está paralizar las concesiones mineras a través de un petitorio ante el Gobierno Regional y hacerlo llegar al Gobierno Central para que se realice esta paralización hasta que se cuente con el plan de OT”*, manifestó Hugo Fuentes Estela, concejero regional de Chota. (Diario Panorama Cajamarquino 16.03.11)

03 de Marzo 2011: Pobladores de la comunidad campesina de San Andrés de Negritos, salieron a protestar para pedir la devolución de sus terrenos que habrían sido adquiridos ilegalmente por la empresa Minera Yanacocha con el apoyo del Estado. Jesús Castrejón García, vicepresidente de la comunidad, explicó que entre los años 1993 y 1995 aproximadamente 610 hectáreas del anexo Pampa Larga fueron expropiados encubriendo este hecho con una compra-venta. Lo que en realidad habría sucedido es poner en garantía ante una entidad financiera este terreno por alrededor de 85 millones de dólares para que la mencionada empresa realice operaciones de su rubro.

10 de Marzo 2011: Autoridades y población del distrito de Catilluc San Miguel tras convocar a funcionarios de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca conformaron el Comité de Gestión para promover zonas de protección y conservación a las lagunas y puquiales en cabeceras de cuenca entre Catilluc Alto – Chancay – Lambayeque. La población busca conservar las cabeceras de cuencas y lagunas que dan origen a los ríos y son el sustento de todas las actividades agropecuarias de Catilluc.

10 de Marzo 2011: Hugo Fuentes Estela, consejero regional por Chota, informó que se planteará a través de una iniciativa legislativa paralizar las concesiones mineras hasta que se apruebe el Ordenamiento Territorial en la región. (Diario El Mercurio 10.03.11)

11 de Marzo 2011: Pobladores de la comunidad nativa de Naranjos, distrito de San José de Lourdes - San Ignacio se reunieron con el presidente regional Gregorio Santos Guerrero, para

informar sobre las operaciones que viene realizando la empresa Minera Águila Dorada en su zona, con la finalidad de definir estrategias legales y sociales con el propósito que retire del distrito de San José de Lourdes en forma pacífica. (Diario Panorama Cajamarquino 11.03.11)

14 de Marzo 2011: Juan Carlos Pajares, asesor legal del Gobierno Regional de Cajamarca, manifestó que la denuncia ante el Ministerio Público a la empresa minera Yanacocha por el derrame de aguas ácidas, es con el objetivo de encontrar la responsabilidad de la empresa minera por cometer el presunto delito de contaminación del Medio Ambiente. La demanda se hizo ante la Fiscalía Especializada en Delito de Medio Ambiente para realizar las investigaciones pertinentes tenemos conocimiento que autoridades de Lima vendrán a inspeccionar el hecho. Juan Carlos Pajares manifestó que existen informes de los usuarios de las juntas de aguas existentes en la zona de influencia minera y de líderes comunales, que los derrames de aguas ácidas son reiterativos generando acciones de impacto negativo al medio ambiente. (Diario Panorama Cajamarquino 14.03.11)

17 de Marzo 2011: El alcalde provincial de San Pablo, Manuel Castrejón, reafirmó su defensa por las lagunas de Alto Perú, por tratarse de una zona de riqueza incalculable, durante la ceremonia de homenaje al Día Mundial del Agua realizado en este hermoso paraje natural. El burgomaestre saludó la visita de todas las autoridades y pobladores que se dieron cita en las Lagunas de Alto Perú, señalando que es importante que todos conozcan la riqueza de la provincia de San Pablo, y es por ello que se ha ratificado la Ordenanza Municipal emitida el pasado 2007 que declara la intangibilidad de las referidas lagunas.

20 de Marzo 2011: Filadelfio López Chiquilín, presidente de rondas del centro poblado de Inगतambo, manifestó que las rondas campesinas de la zona se mantienen alerta para proteger las Lagunas de Alto Perú, "(...) nuestra lucha inició desde hace aproximado 20 años, fecha en que inició las exploraciones y explotaciones mineras con las empresas internacionales que se instalaron en nuestra jalca malogrando el colchón acuífero de nuestra región Cajamarca".

23 de Marzo 2011: El presidente de la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Río Cenepa (Odecofroc), Zebelio Kayak Jempekit, denunció ante el Consejo Regional de Amazonas, la presunta presencia de la empresa minera Afrodita, la cual estaría realizando trabajos de exploración en esta área protegida, sin consulta previa a los pueblos nativos. (Diario La Primera 23.03.11)

26 de Marzo 2011: Pobladores del caserío de Llagamarca acudieron a reclamar cerca de las instalaciones de la empresa Minera Yanacocha por la presunta contaminación de la laguna La Chugurana. Alamiro Huamán, teniente gobernador de Llagamarca, relató que en los últimos días, los animales de la comunidad comenzaron a enfermarse debido al consumo de las aguas contaminadas. "Lo que queríamos hacer junto a la población era constatar de donde provenían las aguas contaminadas que han enfermado en los últimos días al ganado vacuno de nuestra comunidad", manifestó.

30 de Marzo 2011: Cervando Puerta Peña, consejero nativo de la provincia de San Ignacio, manifestó que los pueblos nativos están planteando la protección de los recursos hídricos de las cabeceras de cuencas, páramos, jalcas y bosques para evitar que las empresas mineras obtengan concesiones en zonas que deben ser declaradas como áreas de conservación. Manifestó que "la empresa minera Águila Dorada está realizando exploraciones en la cuenca Chirinos, afectando a

varias comunidades nativas de San Ignacio”. Remarcó que los pobladores nativos son engañados por los funcionarios mineros cuando solicitan permiso indicándoles que sólo harán un trabajo de 3 años y luego se irán; pues una vez instalados se adueñan de los territorios y explotan el mineral sin ningún control.

30 de Marzo 2011: Integrantes de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC) y pobladores de los distritos circundantes con los proyectos mineros de la parte alta de Sorochuco y Huasmín, realizaron una marcha pacífica para mostrar su rechazo a las empresas mineras instaladas en su zona principalmente al proyecto minero Minas Conga de la empresa Minera Newmont.

01 de Abril 2011: El pleno del consejo municipal del distrito de Chugur en la provincia de Hualgayoc se aprobó la ordenanza N° 002-2011-/CMDCH con el fin de respaldar la ordenanza N° 001-2001/CMDCH en donde se declara zona de reserva y de protección municipal al “potencial hídrico” (sic) donde pretende explotar minera Tantahuatay, indicó el regidor de la municipalidad de Chugur, Orlando Mejía. (Diario El Clarín 07.04.11) Mejía invocó a los funcionarios del proyecto minero Tantahuatay que se abstengan en desarrollar la audiencia pública programada para el martes 26 de abril en el campamento minero Tantahuatay con vigilancia policial. El regidor manifestó que los funcionarios de minera Tantahuatay prevendrían validar su audiencia a través de terceros, trasladando personas de las comunidades que pertenecen al distrito de Lajas de la provincia de Chota, pagándoles entre cien y ciento cincuenta nuevos soles. (Diario El Mercurio 07.04.11)

03 de Abril 2011: Integrantes de organizaciones de base de la provincia de Cajabamba y San Marcos y representantes del Frente de Defensa de la Cuenca del Crisnejas, se reunieron para discutir sobre la preocupación que existe en la población de la zona ante el inminente ingreso de la empresa minera Barrick Misquichilca. Según refirieron los implicados, no existe información clara por parte de la empresa y se desconoce el impacto que habría en la zona entre la población de una parte del valle de Condebamba quienes se dedican a la agricultura. (Diario Panorama Cajamarquino 08.04.11) Marcelino Dilas, presidente del caserío Cerro Mogol, informó que fue víctima de agresión física por parte de Gabriel Dilas Rumia, quien pretende hacerse dueño del terreno de 277 hectáreas que compraron 33 socios *“a mí ya no me quieren dar la parte que me corresponde, me desconoce totalmente”*, dijo tras indicar que a fines del mes pasado, los pobladores que están a favor de la minería decidieron repartirse el terreno en referencia. Dilas indicó pedir garantías para su vida la que estaría en riesgo por oponerse a la actividad minera y no permitir la construcción de accesos para que se establezca la empresa.

11 de Abril 2011: Carlos Santa Cruz, vicepresidente senior de operaciones Sudamérica de Newmont, en el marco del Investor Day, organizado por la Corporación Newmont en la ciudad de Nueva York, manifestó la posibilidad de que Yanacocha pueda explotar el cerro Quilish, considerado por los cajamarquinos como el principal colchón acuífero. *“Esto es lo que Yanacocha ha repetido en cuanto a sus planes futuros de explotación. Y esa afirmación no escapa al proyecto Quilish, que desde el 2004 se encuentra fuera del libro de reservas de la empresa debido a que no existió consenso social para su explotación”*, precisó el funcionario de Newmont, principal accionista de Yanacocha (Diario La República 14.04.11). Según la declaraciones de Carlos Santa Cruz, reproducidas por el diario Gestión (12.03.2011) para que el Quilish pueda ser explotado en el año 2016, Yanacocha invertirá 250 millones de dólares, lo que le permitirá extraer, a razón de 275 mil onzas de oro por año, los 4.2 millones de oro que se estima tiene el Cerro Quilish.

13 de Abril 2011: Un grupo de trabajadores de la empresa minera Yanacocha salieron a las calles para protestar contra la transnacional por no cumplir con una serie de compromisos laborales, la marcha fue convocada por los dirigentes del Sindicato de Trabajadores, quienes además anunciaron un próximo paro de 48 horas. Juan Navarro, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Yanacocha, manifestó *“la firma del convenio colectivo con Yanacocha no ha servido para nada porque la mayoría de los puntos no se están cumpliendo”*, además indicó que los puntos de reclamo como la falta de instalación de módulos de descanso para los trabajadores, el recorte de los horarios de refrigerio. Denunció también *“la distribución de utilidades entre trabajadores han sido recortadas en 25% cuando en una reunión se nos informó que éstas serían igual que el año pasado y tal vez hasta superiores, pues somos conscientes que el precio del oro ha subido, y que el costo de operación no ha subido, pareciera que las utilidades que nos corresponden están siendo invertidas en el proyecto minero Conga y en el proyecto de la carretera Kuntur Wasi; por eso les pedimos que inviertan, pero no con el dinero de los trabajadores sino con el de los inversionistas”* concluyó.

14 de Abril 2011: Pobladores de la provincia de Contumazá protestaron contra la empresa minera peruana Lesfranja SAC, quien estaría realizando extracción de material de la zona de Cascabamba sin autorización, así lo manifestó Luís Alberto Castillo Rodríguez, alcalde de esta provincia.

14 de Abril 2011: Integrantes de la Federación Regional de las Rondas Campesinas de Cajamarca, manifestaron no estar de acuerdo con la realización de la audiencia pública del proyecto Tantahuatay debido a la intención de la empresa minera de querer explorar y explotar poniendo en peligro el recurso hídrico de la zona (sic). Manifestaron que estarían haciendo un pedido formal de esta suspensión ante las autoridades correspondientes, medida a la cual se han prometido apoyar las poblaciones de las provincias de Cutervo, Santa Cruz, Chota, Bambamarca y San Miguel. (Diario El Mercurio 15.04.11)

25 de Abril 2011: Enfrentamiento en la zona Vira Vira entre pobladores del distrito de Chugur y policías de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes) quienes fueron trasladados a la zona con apoyo logístico y financiero de la empresa minera Tantahuatay, para la presentación del Estudio de Impacto Ambiental. Como saldo del enfrentamiento es 04 campesinos heridos y 04 detenidos, dentro de ellos se encontraría Orlando Mejía, regidor de la municipalidad de Chugur.

26 de Abril 2011: Vidal García Efus, alcalde de Chugur, indicó que el 15 de marzo, *“la empresa minera Coimolache presentó su estudio de impacto ambiental ante la municipalidad, a los que hemos presentado observaciones al estudio, con el respaldo de profesionales hemos ante el Ministerio de Energía y Minas”*.(Cajamarca Opina 26.04.11)

27 de Abril 2011: Jesús Valderrama Torres, poblador de Querocoto, mostró su disconformidad hacia los directivos de la empresa minera Río Tinto, debido al incumplimiento de los compromisos asumidos por parte de esta empresa. Explicó, que si bien es cierto, la compañía se encuentra realizando los estudios de pre factibilidad en la zona del Centro Poblado de la Granja, lugar donde se instalará el yacimiento minero, pero hasta hoy no se ha dado oportunidades de trabajo a los profesionales de éste distrito pese a que el Gerente General de dicha empresa minera se comprometió el año pasado. (Andina Radio 27.04.11)

28 de Abril 2011: El Consejo Regional de Cajamarca, durante la sesión extraordinaria, declaró de interés público la conservación y protección de las cabeceras de cuenca de ocho ríos de la región (Grande, Yaminchad, Chetillano, Llapa, Quebrada Honda, Rejo, Cortadera y Chonta).

28 de Abril 2011: Gregorio Santos Guerrero, presidente Regional de Cajamarca, calificó a la Audiencia Pública con el fin de aprobar la ampliación del proyecto minero Tantahuatay como ilegal e ilegítima. "Lamentablemente ha habido un simulacro de audiencia que deslegitima este mecanismo de consulta y sustentación", refirió la autoridad. Consideró que este proceso, en el que hubo represión y detenciones, debía darse en un momento de paz social y en donde todas las partes involucradas estuvieran presentes. "Esta ha sido una audiencia deslegitimada e ilegal", señaló en otro momento destacando que la comisión de veedores conformada por varios concejeros regionales no pudo acceder a la zona. "Eso no contribuye a que los proyectos de desarrollo, de inversión privada, tengan el mejor augurio", agregó. (Diario Panorama Cajamarquino 28.04.11)

05 de Mayo 2011: Pobladores de las zonas aledañas a la quebrada Encajón, pretendieron ingresar a terrenos de la empresa minera Yanacocha en protesta por el incumplimiento de los acuerdos entre la empresa minera y la comunidad de La Quinoa; según los manifestantes, firmaron un acuerdo de entendimiento y un compromiso, por el que la empresa acepta no desarrollar trabajos en su zona, sin embargo en la zona denominada "Gold cuatro" vienen construyendo una plataforma. "Estos trabajos perjudican la quebrada y como estamos en temporada de lluvias, el agua llega turbia" explicó Walter Llanos Yopla, poblador de la zona. (Diario El Mercurio 05.05.11)

20 de Mayo 2011: Carlos Murga Serrano, alcalde del distrito de Niepos (Cajamarca), manifestó que la población se niega a ceder sus tierras a las empresas mineras, pues temen a la contaminación, "(...) la población está en contra de que en el distrito se instalen compañías mineras, pues tienen temor a la contaminación y no están dispuestos a vender sus parcelas por unas cuantas monedas", manifestó. (Diario La República 20.05.11)

23 de Mayo 2011: Según el informe de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental N° 010-2011-GR.CAJ/DRSC-DESA-USB, recomienda buscar otras fuentes de agua para abastecer a los moradores del C.P. Combayo. Más de 61 familias del caserío de Cushurubamba del centro poblado de Combayo - distrito de Encañada vienen consumiendo desde hace dos años aguas no aptas; ello, porque el Hierro, Aluminio, Cobre, así como el pH y turbidez que se encontraron en sus aguas están fuera de los límites máximos permisibles. Demuestra que los metales antes mencionados se encuentran fuera de los niveles recomendados por los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental así como el Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano. Funcionarios de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - Renama junto a especialistas de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, programaron una inspección en la zona a pedido de las autoridades del lugar. (Diario El Clarín-Cajamarca 23.05.2011)

24 de Mayo 2011: Integrantes de rondas campesinas, Frente de Defensa y pobladores del Pulán, Catache y otras zonas aledañas a la minera La Zanja llegaron hasta la sede del Gobierno Regional de Cajamarca para hacer conocer su preocupación y su exigencia de que esta empresa minera, se retire de la provincia de Santa Cruz, porque estaría poniendo en riesgo el medio ambiente de la zona (Diario El Mercurio-Cajamarca 24.05.2011). Segundo Vásquez González, integrante del Comité de Defensa de la Cuenca Chancay-Lambayeque manifestó, "desde hace 10 años venimos luchando para que la empresa La Zanja salga de esta zona por poner en peligro la cuenca donde nace el río Pisit, Cañap y San Lorenzo", argumentando que las cabeceras de cuenca se encuentran en peligro debido a la actividad que viene desarrollando la empresa minera La Zanja, fueron uno de los puntos que expusieron al vicepresidente regional, César Aliaga Díaz.